

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9.30 horas los que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 6 de octubre de 2015.
2. Asuntos Generales:
  - 2.1. Aprobación, si procede, de las propuestas de Distinciones Académicas del curso 2014/2015.
3. Gerencia:
  - 3.1. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de convocatorias de promoción interna del PAS laboral.
4. Planificación Académica:
  - 4.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de Memoria de nuevo Grado.
  - 4.3. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignatura de Grado.
  - 4.4. Aprobación, si procede, de Máster.
  - 4.5. Aprobación, si procede, de modificación de Máster.
  - 4.6. Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a Másteres.
  - 4.7. Aprobación, si procede, de Programas de Doctorado.
5. Profesorado:
  - 5.1. Aprobación, si procede, de comisión de servicios.
  - 5.2. Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas de cuerpos docentes.
6. Investigación:
  - 6.1. Propuesta de nombramiento de los coordinadores de los Institutos Universitarios de Investigación.
7. Asuntos de trámite:
  - 7.1. Convenios con otras Instituciones.
  - 7.2. Convenios SGTRI.
8. Informe del Rector.
9. Ruegos y preguntas.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector Magfco. excusando la inasistencia debidamente justificada de don José Antonio Parientes Llanos, don Miguel Ángel Pérez Toledano, doña Araceli Rabasco Mangas y doña Margarita Martínez Trancón.

***Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 6 de octubre de 2015.***

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 6 de octubre de 2015.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 6 de octubre de 2015.

***Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de las propuestas de Distinciones Académicas del curso 2014/2015.***

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1.

La Secretaria General informa que en relación a los premios de Licenciatura, se ha solicitado informe jurídico que concluye que en virtud de la Disposición Transitoria Decimosexta de los Estatutos de la Universidad de Extremadura no se puede otorgar esta distinción a aquellas titulaciones que se extinguieron con anterioridad al curso 2012/2013.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las propuestas de Distinciones Académicas del curso 2014/2015.

***Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015.***

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015.

***Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de convocatorias de promoción interna del PAS laboral.***



El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobadas**, por asentimiento unánime de los presentes, las convocatorias de promoción interna del PAS laboral.

***Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y los Cursos de Formación Permanente.

***Respecto al cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Memoria de nuevo Grado.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Alfonso Carlos Cardenal Murillo indica que existe un problema con aquellas personas que realizaron, en la Facultad de Derecho, un curso de experto de Criminología de 180 créditos el cual tendrá reconocimiento si se implanta el Grado de Criminología, del que únicamente se impartirá el curso de adaptación. También comenta que una vez reconocido el título, los órganos de gobierno de la UEx y los de la Comunidad Autónoma, tendrán muy fácil la impartición total del Grado de Criminología, que es a lo que aspira la Facultad de Derecho ya que es un título muy demandado.
- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo señala que le parece adecuado que se oferte el curso de adaptación, ya que existen muchos alumnos que realizaron el curso de perfeccionamiento y en otras universidades los alumnos pudieron acceder al Grado con ese curso que les fue reconocido. También comenta que le parece una situación extraña que se tenga que implantar el Grado cuando únicamente se va a ofertar el curso de adaptación.

El Vicerrector de Planificación Académica confirma que no es el procedimiento habitual pero que se ha hecho así tras exponerlo a la Junta de Extremadura y a la ANECA y contrastar que es lo que se ha hecho en otras universidades.



Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la memoria del nuevo Grado en Criminología.

***Respecto al cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignatura de Grado.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.3.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el cambio de adscripción de asignatura de Grado.

***Respecto al cuarto punto, apartado cuarto, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Máster.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.4.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Víctor María López Ramos informa que no va a apoyar el Máster en Psicopedagogía, ya que entiende que con los años en que se desarrolló la licenciatura de 2º ciclo fue suficiente para formar a estos profesionales y no considera que este Máster se ajuste a la planificación de los postgrados de la UEx. También comenta que es un Máster que prácticamente no se imparte en ninguna universidad de España y señala que lo propone un centro privado considerando además que la Memoria es muy floja. También indica que hay problemas para que los estudiantes de orientación educativa puedan realizar prácticas y este problema se agravaría con los estudiantes que cursaran este Máster.

El Vicerrector de Planificación Académica responde que la cuestión planteada es la aprobación de la Memoria, ya que el Máster ha sido previamente aprobado, no siendo un punto del orden del día replantearse dicho Máster. Asimismo recuerda que existen 22 Másteres en Psicopedagogía, algunos de ellos virtuales.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Víctor María López Ramos señala que se llevó la Memoria abreviada a un Consejo de Gobierno anterior y él intervino expresando que no le parecía procedente. Asimismo indica que desde esa memoria abreviada hasta ésta, el procedimiento utilizado para la aprobación de un Máster de estas características se podría haber realizado de otra forma. Otra cuestión que pregunta don Víctor María López Ramos es



si se ha consultado en la UEx, y afirma que el Centro de Santa Ana ha tenido problemas para acreditar sus títulos de Magisterio con la UEx, recordando que es un centro al que siempre se le han dado facilidades para integrarse en nuestra dinámica y estructura.

- Don Francisco Javier Olivares del Valle felicita al Rector por su presidencia de la CRUE, esperando que redunde en beneficio de la UEx y pregunta si es sistemática la aprobación de los títulos por partes, aprobando primero la implantación del Máster y posteriormente la Memoria.

El Vicerrector de Planificación Académica responde que es el procedimiento seguido para todos los títulos nuevos, en primer lugar se presenta la Memoria abreviada al Consejo de Gobierno y a la Junta de Extremadura y tras la conformidad de implantación se trabaja en la elaboración de la memoria completa.

Se abre un tercer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle comenta que si cuando se plantea la implantación de un título sólo se conoce una Memoria abreviada no se puede entrar en el fondo de la cuestión.

El Rector indica que el Consejo de Gobierno siempre tiene la potestad de entrar en consideraciones y debatir cómo se está haciendo en el día de hoy. También señala que respecto a estas dos fases es lo más adecuado para evitar un trabajo importante de elaboración de Memorias sin tener acordada la implantación del Título.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se somete a aprobación las propuestas de Máster de forma independiente, resultando **aprobado**, con 25 votos a favor y 4 votos en contra, el Máster Universitario en Psicopedagogía, y **aprobado** por asentimiento unánime de los presentes, el Máster Universitario de Investigación en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.

***Respecto al cuarto punto, apartado quinto, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación de Máster.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.5.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de Máster.



***Respecto al cuarto punto, apartado sexto, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a Másteres.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.6.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Víctor María López Ramos indica que el Centro de Formación del Profesorado propuso, sin discrepancias, las áreas que tradicionalmente han impartido en Grado y en otros Másteres. Asimismo pregunta si se habla de asignaturas o de grupos de actividad ya que hasta la fecha entendía que eran grupos de actividad pero en la documentación ve asignaturas, y si fueran asignaturas, en su Centro las cuatro asignaturas no se llaman igual. También comenta que si fueran asignaturas habría que hacer una planificación de profesorado. Por otro lado explica que su Centro imparte un Máster con casi 400 alumnos y reflexiona sobre si se puede hacer un pequeño esfuerzo para poder contratar un profesor ya que soporta casi la mitad de posgrados de la UEx.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que hay un pequeño error en el Centro de Filosofía y Letras en la parte de la especialidad, en el último cuadro donde habla de Lengua Moderna Inglés y Lengua Moderna Francés, en el área aparece Lengua Moderna Inglés con Filología Inglesa, pero Lengua Moderna Francés aparece en Filología Portuguesa.

El Vicerrector de Profesorado indica que se ha analizado considerando asignaturas de 6 créditos y explica que Didáctica de las Ciencias Experimentales tiene una carga de 177,97 y capacidad de 198, por lo que sí podría hacerse cargo de la asignatura. El Vicerrector de Profesorado expone que el área de Didáctica de la Matemática no podría hacerse cargo pero sí el de Matemática Aplicada. Respecto a Didáctica de la Expresión Corporal tiene una carga de 212,13 y capacidad de 192 por lo que no podría hacerse cargo de la especialidad en Educación Física.

El Vicerrector de Planificación Académica indica que el Decano de Formación del Profesorado tiene razón en el sentido de que en estos momentos son grupos de actividad y no son asignaturas. También explica que en la tabla que se aporta, está bien especificada la asignatura y las especialidades se consideran como grupo de actividad. Asimismo comenta que respecto al Máster en Educación Secundaria tiene un 36% de todos los estudiantes de Másteres, lo que equivale a unos 330 alumnos aproximadamente, por lo que quizás se podría plantear la contratación de algún profesor asociado que podría aportar la práctica del trabajo diario en los centros de secundaria.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la adscripción de asignaturas a Másteres.



***Respecto al cuarto punto, apartado séptimo, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Programas de Doctorado.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.7.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Vicente Pablo Guerrero Bote comenta que existía un Programa de Doctorado que ya se extinguió y han trabajado en esta propuesta los grupos de investigación con el apoyo tanto del departamento como de la facultad.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Programas de Doctorados.

El Vicerrector de Planificación Académica toma la palabra para explicar una cuestión adicional a título informativo sobre la revisión de las normativas de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de los Centros, explicando que están todas prácticamente ya revisadas y comunicadas a la mayoría de los Centros, estando actualmente todas estas correctas y conforme a la normativa general.

***Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de comisión de servicios.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1, relativa a la solicitud de comisión de servicios de don Alberto José Muro Castillo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Ginés María Salido Ruiz comenta que le ha llamado la atención y cree que es la primera vez que lee que una comisión de servicios esté supeditada a la vez a otra comisión de servicios, pareciéndole extraño tal circunstancia, solicitando una explicación al respecto.

El Rector explica que la UEx quiso garantizar, sin conculcar el legítimo derecho que tiene un profesor de nuestra universidad de solicitar una comisión de servicio, que viniera otro profesor con su mismo rango. Asimismo el Rector afirma que no hay que supeditar una comisión a otra, pero si se ha querido garantizar que ése área de la Facultad de Derecho no se quedara sin profesor.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:



- Don Ginés María Salido Ruiz considera que se ha sido prudentes pero que compete únicamente dar el visto bueno a la comisión de servicios de don Alberto José Muro Castillo ya que lo demás es información para que la toma de decisión sea un poco más segura.

El Rector responde a don Ginés María Salido Ruiz, afirmando que así es.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la comisión de servicios solicitada por don Alberto José Muro Castillo.

***Respecto al quinto punto, apartado dos, del orden del día: Profesorado: Aprobación si procede, de convocatoria de cuerpos docentes.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo comenta que ha notado diferencias en algún caso entre los listados provisionales y los definitivos, solicitando al Vicerrector de Profesorado que explique a que se deben estas diferencias.

El Vicerrector de Profesorado indica que no ha habido cambios en las plazas de Catedrático de Universidad pero si en la de Titulares de Universidad, ya que una persona que ocupaba un cuarto puesto ha pasado a ocupar el quinto puesto. En cuanto a las reclamaciones más frecuentes respecto a Titulares de Universidad, el Vicerrector de Profesorado explica que han sido sobre los números de tramos de investigación, sobre el nivel de docencia y también de errores de HOMINIS en cuanto a fechas de toma de posesión. Respecto a los Catedráticos señala que no ha habido ningún cambio que afecte a las plazas que se iban a dar pero si al orden de algunos candidatos debido a errores cuanto a los años de permanencia como Titular de Universidad. Por último explica el Vicerrector de Profesorado que ha habido una reclamación de cuatro compañeros con la acreditación de Catedrático de Universidad que reclamaban la posibilidad de que se le contará en el nivel de docencia el excelente, habiéndoles transmitido la denegación de la petición, ya que la excelencia es un reconocimiento pero no un nivel de docencia establecido.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Ginés María Salido Ruiz felicita al Vicerrector de Profesorado por cómo se ha llevado a cabo el procedimiento, ya que al ser una cuestión muy sensible, se ha resuelto razonablemente. Asimismo felicita a los departamentos y áreas que van a ver como aumenta la cualificación de su plantilla. Don Ginés María Salido Ruiz hace referencia a una reclamación de don Ignacio Herrera Navarro y cuestiona si este profesor ha tenido la oportunidad de decir lo que pensaba en el órgano que procedía.



El Vicerrector de Profesorado responde que es el Consejo de Departamento quien aprueba el perfil y el tribunal y dicho Consejo se habrá reunido y habrá aprobado la propuesta de perfil docente e investigador y la propuesta de un tribunal, indicando que don Ignacio Herrera Navarro se ha expresado libremente y forma parte de ese tribunal y una vez que se nombre, con el visto bueno del Consejo de Gobierno, el Rector procede al nombramiento de esas comisiones y señala que él puede renunciar a participar como tribunal de esa plaza.

Don Ginés María Salido Ruiz pregunta si el Consejo de Gobierno ha de contraponer dos propuestas o se vota la propuesta del Consejo de Departamento o se devuelve para su reconsideración.

El Rector responde que don Ignacio Herrera Navarro ha tenido la oportunidad de expresarse libremente en el Consejo de Departamento y el Consejo de Departamento ha tenido a bien aprobar lo que ha estimado oportuno que es lo que ahora consideramos en este Consejo de Gobierno.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de plazas de cuerpos docentes.

***Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Investigación: Propuesta de nombramiento de los coordinadores de los Institutos Universitarios de Investigación.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1 señalando que en el orden del día debería indicarse nombramiento de directores en funciones y no coordinadores, por lo que pide disculpas.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo solicita aclaraciones sobre algunos aspectos del procedimiento que no le han quedado claro, ya que el Consejo de Instituto no está aún elegido y por tanto no puede elegir al Director del Instituto, también plantea si el Consejo participa en la elaboración del Reglamento o se somete al Consejo de Gobierno como propuesta únicamente del Director en funciones.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde que efectivamente es una de las pocas lagunas que tiene nuestra normativa, indicando que el Consejo de Institutos tiene una serie de miembros natos que son todos los miembros del PDI con vinculación permanente que estén en el Instituto. Por otro lado indica que el proyecto de reglamento ya ha sido aprobado por el Consejo Social y la Junta de Extremadura. Asimismo el Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que los Directores en funciones y los miembros natos del Consejo del Instituto trabajarán en la elaboración del Reglamento donde quedará perfectamente detallado el procedimiento de elección de los



miembros elegibles de dicho Consejo, y cuando se apruebe que se pondrá en marcha el proceso.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la propuesta de nombramiento de los Directores en funciones de los Institutos Universitarios de Investigación, siendo estos:

Por el Instituto Universitario en Investigación del Patrimonio (I-PAT) el profesor Felipe Leco Berrocal

Por el Instituto de Computación Científica Avanzada (ICCAEx) el profesor Vicente Garzó Puertos

Por el Instituto Universitario de Investigación del Agua, Cambio Climático y Sostenibilidad (IACYS) el profesor Fernando Juan Beltrán Novillo

Por el Instituto Universitario de Carne y Productos Cárnicos (IPROCAR) el profesor Juan José Córdoba Ramos

Por el Instituto de Matemáticas (IMUEx) el profesor Jesús Fernández Castillo

Por el Instituto Universitario de Lingüística y Lenguas Aplicadas (LINGLAP) la profesora Fiona MaC Arthur Purdon

Por el Instituto Universitario de Investigación en Recursos Agrarios (INURA) la profesora María de Guía Córdoba Ramos

Por el Instituto Universitario de Investigación de la Dehesa (INDEHESA) el profesor Fernando Javier Pulido Díaz

Por el Instituto Universitario de Investigación en Biotecnología Ganadera y Cinegética (INBIO G+C) el profesor Luis Jesús García Marín

***Respecto al séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios con otras instituciones.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los convenios con otras Instituciones.

***Respecto al séptimo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios SGTRI.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los convenios SGTRI.



***Respecto al octavo punto del orden del día: Informe del Rector.***

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **UEx preside La Asociación de Radios Universitarias (ARU).** El Rector informa que la asociación de Radios Universitarias, ARU, de la que forma parte Onda Campus de la Universidad de Extremadura, ha celebrado elecciones al nuevo Consejo de Dirección. En la asamblea extraordinaria celebrada en Madrid ha sido elegida la Universidad de Extremadura para presidir dicha Asociación. El nuevo Consejo de Dirección estará integrado además por la Universidad de Huelva, como secretaria técnica, y la Universidad de Salamanca como tesorera, y contará con seis comisiones sectoriales (UNED, Universitat Jaume I, Universitat Politècnica de València, Universidad Miguel Hernández, Universidad de Zaragoza y Universidad Católica de Murcia.). El Gabinete de Información y Comunicación de la Universidad de Extremadura, en consecuencia, coordinará a más de 40 radios universitarias integradas en este Asociación.
- **Adhesión a la Red Ibérica de Entidades Transfronterizas (RIET).** El Rector informa que el pasado 10 de noviembre de 2015 se procedió a la firma de adhesión de la UEx a la Red Ibérica de Entidades Transfronterizas (RIET). Dicho acto se llevó a cabo en la Asamblea General, celebrada en Viana do Castelo (Portugal), en la que también se invitó a nuestra universidad a formar parte de su Consejo de Dirección. La RIET engloba a 33 entidades políticas, empresariales y universitarias, que representan a más de 12 millones de habitantes y a más de 200.000 empresas, distribuidas a lo largo de los 1.234 km de la frontera hispano-portuguesa. Creemos que es una gran oportunidad para cooperar y contribuir con esta red en la superación de los históricos estrangulamientos y el atraso socioeconómico de la frontera más antigua y rígida de Europa, al mismo tiempo que se presenta como una ocasión única para la conformación de una red que permita estrechar las relaciones y los intercambios con las universidades de ambos lados de la frontera.
- **Nombramientos Comisión de Igualdad de la UEx.** El Rector informa que en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno, celebrada en el salón de actos de la Escuela Politécnica de Cáceres el día 6 de octubre de 2015, se informó de la renovación de los miembros de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Extremadura: Representantes designados por la Universidad de Extremadura: Doña Guadalupe Gil Fernández, don Eusebio Medina García y doña Isabel Gañán Rubio. Representantes designados por las organizaciones sindicales: Don Ángel Arias Domínguez (CSI-F), doña Raquel Mayordomo Acevedo (USO) y doña María Isabel Sánchez Hernández (FETE-UGT). Para completar dicha Comisión a esta lista se suman ahora dos nuevos miembros: Representante designado por la Universidad de Extremadura: Don José



Ángel Camisón Yagüe. Representante designado por la organización sindical Comisiones Obreras: Doña Monserrat Jiménez Rivera.

- **Elecciones de estudiantes a Claustro.** El Rector informa que el pasado día 3 de noviembre se convocaron las elecciones de representantes de estudiantes a Claustro, las cuales se celebrarán el próximo día 1 de diciembre.
- **Representación procesal de letrado externo.** El Rector informa que en virtud del artículo 262 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura se ha procedido a encomendar la defensa y la representación procesal a don Juan Francisco Mestre Delgado en el proceso judicial del Cubo de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, dada la experiencia de este letrado en procesos judiciales administrativos.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien explica que desde hace casi 12 años hay un procedimiento judicial abierto en relación al derribo del “cubo” de la antigua Facultad de Biblioteconomía. Por otro lado señala que en ningún momento la UEx ha podido participar en el procedimiento procesal. La Secretaria General comenta que el pasado mes de octubre se citó a la UEx para una comparecencia en relación a la sentencia firme de demolición, sobre la fecha del derribo del “cubo”, y llegados ese momento la UEx compareció y se solicitó que no se hiciera el derribo a fecha del curso académico ya que el centro está en plena actividad y se informó que la fecha que causa menos perjuicios es la finalización de los exámenes, por lo menos los ordinarios, puesto que el derribo del “cubo” sería en tres meses. En esta comparecencia se indicó que esa fecha se encontraba siempre condicionada a que se obtuviera una ubicación y financiación para habilitar espacios para los despachos del profesorado, que es lo que ocupa actualmente el “cubo”, y hubiera unas condiciones aceptables para la Facultad. La Secretaria General explica que posteriormente se dictó auto por parte del juez donde se indicaba únicamente la fecha y entonces se entendió que en ese momento se podía interponer un recurso de reposición a esa sentencia y fue cuando se estimó que don Juan Francisco Mestre Delgado tuviera la encomienda de representar a la UEx.

- **Renovación de miembro de la Comisión Paritaria UEx-SES.** El Rector informa que en virtud del Concierto entre la Universidad de Extremadura y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, firmado el 16 de julio de 2003 (Publicado por Resolución de 23 de octubre de 2003 de la Consejería de Sanidad y Consumo –DOE del 4 de noviembre-), se propone el nombramiento de don Agustín Muñoz Sanz, representante de la UEx (Profesor Vinculado), como miembro de la Comisión Paritaria UEx-SES.
- **Inicio negociación Convenio Colectivo y Acuerdo Regulator.** El Rector informa que se ha iniciado la negociación del III Convenio Colectivo del PAS laboral y III Acuerdo Regulator de las condiciones de trabajo del PAS funcionario, al haber concluido la vigencia de los mismos y denunciarlos la parte social para que se procediera a una nueva regulación.



- **Presidencia de la CRUE.** El Rector informa que el pasado 23 de noviembre se celebraron en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) elecciones a la presidencia de la Conferencia. A estas elecciones concurrió un equipo integrado por don Segundo Píriz Durán, como Presidente, don Roberto Fernández, Rector de la Universitat de Lleida (UdL), como Vicepresidente Primero y don Julio Luis Martínez, Rector de la Universidad de Comillas, como Vicepresidente Segundo; y como Vocales, don Esteban Morcillo, Rector de la Universitat de Valencia; don Josep María Garrell i Guiu, Rector de la Universitat Ramón Llull; doña Pilar Aranda, Rectora de la Universidad de Granada; y don Fernando Suárez, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos. De los 76 rectores que componen la CRUE asistieron 67 a la sesión y la candidatura presentada fue votada favorablemente por 63 rectores.
- **Sesión de Consejo de Universidades.** El Rector informa que el día 11 de noviembre se celebró sesión del Consejo de Universidades. En el mismo, el Ministro de Educación, Cultura y Deporte informó que el Estatuto ANECA será aprobado en breve por el Consejo de Ministros, encontrándose el mismo a disposición en el portal de transparencia del Ministerio. De igual forma se informó de los actos conmemorativos del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca. El Rector informa que intervino el Presidente de la CRUE con una breve reflexión de cómo ha sido la legislatura, que a su juicio ha sido la más difícil de la historia de la democracia y reflexiona sobre la necesidad de conseguir más autonomía y menos restricciones normativas, sobre la base de la transparencia y la rendición de cuentas.

***Respecto al noveno punto: Ruegos y Preguntas.***

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Ginés María Salido Ruíz se suma a la felicitación que realizaba don Francisco Javier Olivares del Valle y felicita al Rector de la UEx por la posición que ocupa en la Conferencia de Rectores, felicitándolo también a nivel personal, indicando que con su posición como presidente de la CRUE la visibilidad de la UEx será mucho mayor, pero también cree que personalmente ha hecho una labor destacada por lo que la felicitación quiere que sea institucional al Rector y personal a don Segundo Píriz.
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro se suma a la felicitación, comentando que es una buena noticia tanto para la UEx, cómo a nivel personal para el Rector, indicando que es un éxito que espera que dote de mayor visibilidad a la UEx y lo sepamos aprovechar.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández se suma a la felicitación, opinando que será algo bueno tanto para el Rector personalmente como para la UEx. También solicita si se puede ampliar la información con respecto al tema de la Facultad de Medicina,



comentando las distintas noticias que han ido apareciendo en prensa a lo largo del tiempo sobre este asunto.

- Don Manuel Alfaro Domínguez comenta que actúa exclusivamente por autorización y delegación del presidente del Comité de Empresas, don Joaquín Garrido González, trasladando un escrito (Anexo II).
- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo indica que quiere unirse a las felicitaciones que ha recibido el Rector en su nuevo cargo como presidente de la CRUE, deseándole éxito en su gestión. Asimismo se suma a las consideraciones que se han realizado por parte de otros intervinientes en el sentido de que espera de que esto redunde en beneficio de la UEx.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle reflexiona sobre la situación en que se encuentra Hidranatura, preguntando si alguna vez podrían verse las cuentas de resultado de cómo ha ido, el dinero que ha llegado, los gastos que se han ocasionado etc .. y si ya se han dado pasos para que el proyecto Hidranatura vaya tomando forma. Por otro lado en relación a la Comisión de Estatutos que está funcionando actualmente desde hace casi un año, aprovechando para felicitar a la Secretaria General, que es la persona que ejerce la presidencia, ya que con su buen talante ha conseguido que el funcionamiento de la misma sea bastante amigable. Don Francisco Olivares del Valle también indica la situación volátil que tienen las universidades en las fechas actuales, debido a la situación de la política a nivel nacional, siendo probable un cambio de gobierno y por consiguiente cambio de director del sector universitario. Asimismo pregunta si ese trabajo que se está realizando y que está costando tiempo y esfuerzo, vaya a servir para algo, ya que dada la situación de interinidad que tenemos se prevé que haya cambio de normativa universitaria.
- Doña Yolanda Gañan Presmanes ruega al Rector que apoye desde la presidencia de la CRUE a las Facultades de Medicina ya que se están quedando vacías de profesorado. También reflexiona sobre el personal de la Facultad de Medicina, ya que indica que están sin dotación y hay muchas jubilaciones. Asimismo realiza una petición para que sea sensible con este problema y se doten plazas. Por otra parte comenta que en Junio de 2012 planteó su preocupación, tras la aprobación de los Institutos Universitarios de Investigación, por las implicaciones docentes que podían afectar al POD, respondiéndoles que no iba a haber implicaciones, y ahora plantea esa preocupación por el PAS, ya que nadie le ha comunicado ni consultado sobre el PAS que forma parte de su departamento y que va a los Institutos Universitarios de Investigación.
- Don Luis Marín Hita en nombre de la Junta de PDI a quien representa, se suma a las felicitaciones al Rector por la presidencia de la CRUE, y también desea que eso redunde en el beneficio de la UEx. También ruega que en el proceso de elaboración del catálogo de áreas afinidades se haga de forma más pausada y consensuada, teniendo en cuenta la opinión de la Junta de PDI y de los departamentos que entiende



que son los dos órganos que más afectados, pareciéndoles una de las decisiones más cruciales que se van a tomar en nuestra universidad.

El Rector agradece a todos los compañeros y compañeras que le han felicitado, indicando que si la UEx tiene el privilegio de tener la presidencia de la CRUE es debido al trabajo que todos han realizado antes, por lo tanto felicita a los anteriores Rectores y a todos los que han construido durante 42 años la UEx. También el Rector comenta que no se olvida de que su actividad principal es estar en la posición que ocupa, a la que se debe y para la que le eligieron los compañeros.

El Rector comenta con respecto a la Facultad de Medicina, que hay que ser muy prudente con las noticias que aparecen en la prensa. También explica que se han recepcionado el 9 de noviembre las obras del Hospital Infanta Cristina, que incluyen un área de docencia sobre 1.500 m<sup>2</sup>, que corresponden a 3 aulas, despacho para profesores y una sala de informática, indicando que las obras han quedado bien y son unas instalaciones dignas. También señala que según el Convenio, la UEx tenía que asignar 190.000 euros para el amueblamiento, pizarras eléctricas, ordenadores etc... de las dependencias, pero no se disponía de fondos para poder hacerlo si bien le consta que el Director General de Formación Profesional y Universidades, don Juan José Maldonado va a incluir una partida presupuestaria de 200.000 euros única y exclusivamente para el amueblamiento de la Facultad de Medicina. El Rector indica que por la Comunidad Autónoma se dotarán también 1.760.000 euros de la nominativa que nunca apareció en el capítulo de nominativa y que el año anterior vino de forma independiente, teniendo el compromiso este año del gobierno actual de que venga también de forma independiente y se van a dotar también los aproximadamente 980.000 euros que corresponden a la parte proporcional de los 44 días de la extra que ya se pagó en el mes de mayo. Asimismo explica que el día 14 de diciembre a las 17:00 horas se ha convocado una Comisión Paritaria Mixta SES-UEx donde tratar el edificio de la Facultad de Medicina, ya que lo que se comentó en abril, en la Comisión Mixta de Financiación, que básicamente se convocó para anunciar que se iba a construir la Facultad de Medicina, y se pase de un plan general a un proyecto más concreto, siendo la idea del Consejero actual, apostar por construir la Facultad de Medicina en un formato más reducido en dos módulos, esperando que se aprueba este primer módulo por parte de este gobierno próximamente con financiación de los fondos FEDER.

El Rector respondiendo a don Manuel Alfaro respecto al catálogo quiere transmitir una absoluta tranquilidad, siendo un tema muy importante, que intenta poner una cierta racionalidad a algo tan difícil como es la distribución de los profesores. También considera que es importante cierta racionalidad a la hora de las Comisiones de Selección, ya que si tenemos un catálogo de áreas que vamos a tratar con mucha pausa pero con eficacia, vamos a racionalizar facilitando las tareas a dichas Comisiones de Selección para que no tengan que pensar cada vez que se reúnan qué es específico qué es afin y qué no tiene relación. También comenta el Rector que puede ser un criterio de racionalidad que en determinadas áreas, que cuentan con un número suficiente de profesores, se pueda impartir docencia de otras áreas afines. El Rector indica que han sido muy ortodoxos y estrictos a la hora de la elaboración del primer borrador, comentando que en algunos catálogos como el de la Comunidad Autónoma



de Madrid, que incluye 6 universidades públicas, y la Universidad de Salamanca, el número de áreas afines existentes es de hasta 8 o 9 áreas, contando con 3 niveles, eliminando la UEx los niveles 3 y casi los niveles 2, afirmando que se ha abierto un proceso de diálogo para que entre todos se pueda elaborar este documento. En este proceso de diálogo participarán tanto los Decanos como los Directores de Departamento. El Rector, en relación al cómputo de los cursos de adaptación en el POD indica que se analizará en el Consejo de Dirección.

El Rector respondiendo al profesor don Francisco Javier Olivares del Valle, indica que ha habido una convocatoria reciente de Campus de Excelencia a la que se ha optado a 350.000 euros por universidad, a la que se ha podido acceder por haber mantenido Hidranatura. Por otro lado indica que sí se va informando de los avances que se van obteniendo en Hidranatura, en la memoria de los Claustros Universitarios y reitera que para Hidranatura ha llegado muy poco dinero. El Rector explica que parte del Plan Estratégico de la UEx está basado en algunas de las acciones incluidas en Hidranatura.

El Rector, en relación a la Comisión de Estatutos la anima a seguir trabajando, comprometiéndose a la convocatoria del Claustro para sacar adelante los Estatutos, porque si se espera al cambio de gobierno nunca tendremos estatutos.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación señala que no se dejará a los Departamentos sin el PAS porque se vayan a los Institutos Universitarios de Investigación.

Por otro lado el Rector responde, en referencia a los profesores de la Facultad de Medicina, explicando que todas las universidades de este país están en la misma situación, e indicando que va a tener una reunión con el Ministro, donde le va a plantear el problema de los profesores de la Facultad de Medicina. Asimismo el Rector explica que se está avanzando en este sentido, ya que hasta ahora los acreditados como Profesor Titular de Universidad se incorporan al sistema como Profesor Titular Universitario Interino, invitando a la profesora doña Yolanda Gañán Presmanes a una reunión para tratar este asunto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº



Segundo Píriz Durán

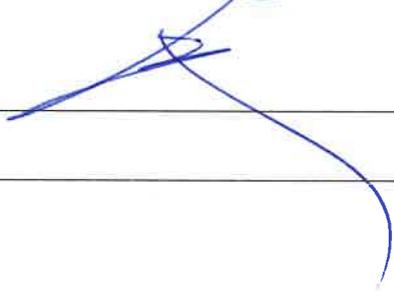
Sr. Rector Magco.



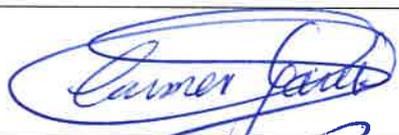
Inmaculada Domínguez Fabián

Sra. Secretaria General

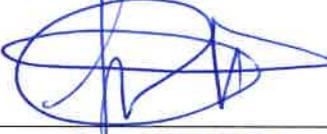
**MIEMBROS NATOS**

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

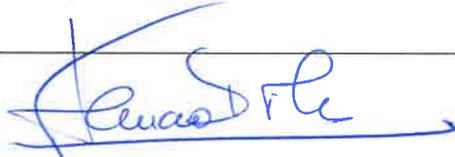
**MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN**

ACEVEDO BORREGA, JESÚS	
BECERRO RICO, PEDRO	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	
LEÓN DEL BARCO, BENITO	

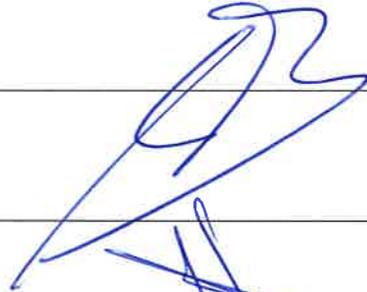
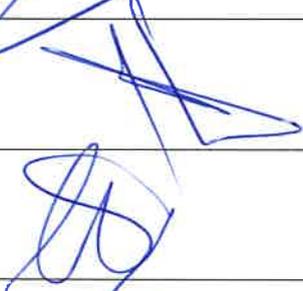
**MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN**

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	
PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	
RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	

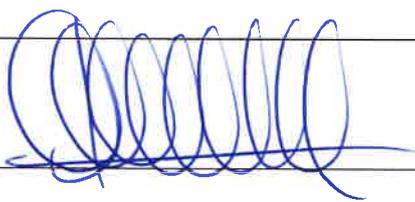
**REP. CLAUSTRO - SECTOR A**

CARO PUERTOLAS, BERTA	
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
ENCINAS GOENECEHA, FRANCISCO BORJA	
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN	
HENAO DÁVILA, FERNANDO	

**REP. CLAUSTRO - SECTOR A**

MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENI	   
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	
SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	

**REP. CLAUSTRO - SECTOR B**

ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	
YUSTE TOSINA, ROCÍO	

**REP. CLAUSTRO - SECTOR C**

CARMONA BLESA, JULIO	
ENCINAS REDONDO, JOSÉ MANUEL	
MÁRQUEZ SANFACUNDO, LUZ MARÍA	
RONCERO PÉREZ, ELENA	

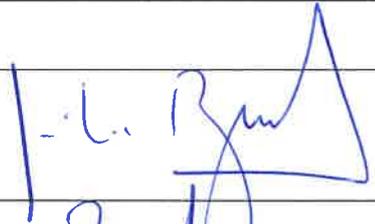
**REP. CLAUSTRO - SECTOR C**

VILLA CARBALLAR, ALBERTO	
--------------------------	--

**REP. CLAUSTRO - SECTOR D**

ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	

**REP. DECANOS/DIR. CENTRO**

BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
LÓPEZ RAMOS, VÍCTOR MARÍA	
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA	
PEDRAJA CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL	
RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	

**REP. DIR. DEPARTAMENTO**

CHACÓN GARCÍA, RICARDO	
GAÑÁN PRESMANES, YOLANDA	

**REP. DIR. DEPARTAMENTO**

PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
RABASCO MANGAS, ARACELI	
VAQUERA MOSQUERO, MARÍA MERCEDES	

**REP. CONSEJO SOCIAL**

BARRIOS GARCÍA, JUAN ANTONIO	
HERRERA TABARES, FERNANDO	
ROSADO MONTERO, JOSÉ MARÍA	

**REP. JUNTA P.D.I.**

MARÍN HITA, LUIS JOSÉ	
-----------------------	--

**REP. COMITÉ DE EMPRESA P.A.S. LABORAL**

YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	
----------------------------	---

**REP. JUNTA P.A.S.**

REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	
-------------------------------	--

REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)

TOBAJAS BELVÍS, LUIS ALBERTO	
------------------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA PDI-LABORAL

GARRIDO GONZÁLEZ, JOAQUÍN	<i>Por autorización</i> <i>Mr. Alfaro</i> <i>Mr. Alfaro.</i>
---------------------------	---

*Vicente Pérez Ceballos*

*CA*



### **CONSEJO DE GOBIERNO 25-11-2015**

#### **Apartado Ruegos y preguntas. Intervención de la Presidencia del Comité de Empresa (CE) del PDI.**

1.- Como sabe, tenemos pendiente su respuesta a la solicitud de reunión al Sr. Rector para tratar sobre la cuantificación de la docencia establecida en la normativa sobre los criterios para elaborar el Plan de Ordenación Docente, que tras la recogida de 868 firmas manifestando su disconformidad con tal normativa, por injusta y no acorde con la realidad docente del PDI de la UEx, fue solicitada el 17/1/2014. ¿Va a responder el Sr. Rector a la solicitud de este CE para abordar dicha cuestión lo antes posible?

2.- Tenemos pendiente su respuesta al escrito de 17/6/2014 sobre la petición razonada de normalización e inclusión en el POD de la docencia de los cursos de adaptación desde el curso 2014-15. ¿Va a responder el Sr. Rector a la petición de este CE incluyendo esta docencia en el POD?

3.- ¿Es consciente el Sr. Rector que la normativa de las comisiones de calidad después de la modificación del 24 de julio de 2014, acabó de instaurar la discriminación del PDI de las distintas áreas de conocimiento con respecto a los efectos de las reducciones docentes por participación en las mismas y que es necesaria su reforma?

Así se estimó en el pleno del CE de 13/4/2015:

- Se establecen reducciones docentes, cuyos créditos, no se contemplan en el cómputo del área para cuantificar su carga docente.

- Dichos créditos han de ser impartidos por los profesores que no son miembros de las comisiones de calidad.

- Los miembros de las comisiones y coordinadores no son elegidos por los miembros de las áreas conocimientos y no se posibilita el acceso a participar en las comisiones a todos los componentes del área que así lo deseen.

4.- ¿Va a impulsar el Sr. Rector un proceso reflexivo de elaboración del Catálogo de Áreas de Conocimientos en el que participe la comunidad educativa del PDI a través de los órganos colegiados así como los agentes sociales en la mesa negociadora, concretándose la finalidad del mismo?

